

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN A  
CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE**

**octubre-noviembre 2014**

**POSTULACIÓN A CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE**

El proceso de inscripción comienza con la pre-inscripción on-line y culmina con el pago de la matrícula

**INTERVENCIÓN DE BEDELÍA**

Una vez completado el formulario on-line y cerrado el plazo de postulación se procede a la intervención de Bedelía dónde se realiza:

- Validación de la condición de inscriptos según requisitos
- Verificación de cupos mínimos requeridos para la apertura del curso, se necesitan (15) pre-inscriptos validados

Para aquellos cursos que superan el cupo máximo establecido se procede a sorteo, para establecer la lista de habilitados y suplentes al pago.

**BECAS**

Con los aspirantes a becas tanto docentes como egresados, se incluyen en el cupo máximo admitido para proceder al sorteo.

Una vez realizado el sorteo, si el número de becas postuladas, supera al máximo admitido se procede al sorteo de cupos de becas.

La condición de beneficio a beca se mantiene, tanto en la condición de titular como suplente.

**PUBLICACION**

Finalizado este proceso se publica la lista de sorteados, tanto titulares como suplentes en el sitio web de Facultad de Arquitectura, en la parte de Bedelía de posgrado, a partir del 08 de setiembre de 2014.

**PAGOS DE MATRÍCULA**

Se establecen dos instancias de pagos de matrícula, la cual se efectiviza en Tesorería de Facultad de Arquitectura

**ETAPA 1. Lista de titulares-** período de pago del 08 al 18 de setiembre

Terminado el plazo del 18 de setiembre y en caso de quedar cupos libres se habilita el pago de los suplentes

**ETAPA 2. Lista de Suplentes-** período de pago del 22 al 25 de setiembre

**FORMA DE PAGO -Sección Tesorería- lunes a jueves de 10:00 a 13:00hs**

- **Pago Contado en efectivo o cheque**
- **Pago con Tarjeta de Crédito:** OCA CARD, VISA, MASTER CARD (Todas las tarjetas permiten hasta 6 cuotas sin recargo, a partir de la cuota 7 comienza un recargo del 1.01 hasta el 1.08 en las 12 cuotas)
- **Pago a través de débito:** las tarjetas de débito son las asociadas a Visa, Master y Maestro.
- **Pago a través de Depósito bancario en el Banco República** (condición excluyente: solo se admiten los pagos autorizados para inscripciones validadas por Bedelía de Facultad de Arquitectura)

**¿Dónde se deposita?**

- Cuenta corriente en Moneda Nacional del BROU – N° de cuenta: 179-2000-3.
- Nombre de la cuenta: Proventos Facultad de Arquitectura UR-

**Envío de comprobante**

Luego de realizado el depósito bancario se debe escanear el comprobante y enviarlo por correo electrónico a la dirección: **tesorería@farq.edu.uy**, indicando en el correo electrónico nombre del beneficiario de la matrícula y curso del que se abonó la matrícula. Solo se admitirán los pagos por depósito bancario que cumplan el requisito de envío de comprobante.

- **Para el caso de funcionarios públicos, instituciones u organizaciones** que el pago de la Derechos Universitarios (Matrícula) lo asuma la institución de la cual son funcionarios, deberán entregar una carta compromiso, según especificaciones indicadas por Tesorería de Facultad de Arquitectura.

**Nota:**

La difusión de la información se realiza exclusivamente por el sitio web de la Facultad de Arquitectura y el boletín digital PATIO (<http://www.farq.edu.uy/patio/>)

**CADA ETAPA TIENE UN PLAZO DEFINIDO, FUERA DEL MISMO NO SE ATIENDEN PRÓRROGAS DE NINGÚN TIPO.**